



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ACUERDO 02/97 UAM-SITUAM QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

CONSIDERANDO

1. Que la Unidad Rectoría General de la Universidad requiere atender las necesidades de limpieza profunda en sus diferentes áreas, así como en las instalaciones del Departamento de Publicaciones, Oficinas Generales de la Dirección de Difusión Cultural y la "Casa de la Paz".
2. Que el Centro de Educación Continua, "Casa de la Primera Imprenta de América" y el nuevo Centro "Casa del Tiempo" deben ser atendidos y considerados en la programación de limpieza profunda que realiza el personal adscrito al Departamento de Servicios Generales de la Rectoría General.
3. Que se considera conveniente incrementar el número de plazas de Intendente en la Rectoría General para atender adecuadamente la limpieza profunda en todas sus instalaciones, tomando como base las necesidades reales de trabajo y sus recursos presupuestales disponibles.
4. Que el Manual de Puestos Administrativos de Base, contiene el Puesto de Intendente.



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UAM



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ACUERDO 02/97 UAM-SITUAM

LA UNIVERSIDAD Y EL SINDICATO TIENEN A BIEN ACORDAR LAS SIGUIENTES :

CLAUSULAS

PRIMERA. Para contar con instalaciones en condiciones óptimas de limpieza, la Universidad incrementará la plantilla del Departamento de Servicios Generales con dos plazas del puesto de Intendente.

SEGUNDA. Las dos plazas de Intendente tendrán la jornada semanal de trabajo y horario que a continuación se describe:

Jornada	Horario
Martes a Viernes y Sábado	14:30 a 22:00 8:00 a 16:00

TERCERA. Las dependencias ó áreas donde llevarán a cabo su trabajo los Intendentes adscritos a la Rectoría General serán las siguientes:

- Oficinas de la Dirección de Difusión Cultural y Galería Metropolitana
- Teatro "Casa de la Paz"
- Centro de Educación Continua "Casa de la Primera Imprenta de América"
- Centro de Educación Continua "Casa del Tiempo"
- Las demás dependencias de la Rectoría General excluyendo los Centros de Desarrollo Infantil y la Tienda de Autoservicio que cuentan con personal adscrito a sus instalaciones para estas funciones.



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UAM



Casa abierta al tiempo

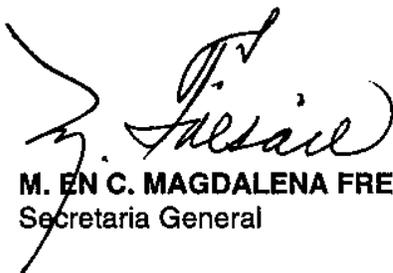
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ACUERDO 02/97 UAM-SITUAM

CUARTA. La Universidad enviará a la Comisión Mixta General de Admisión y Escalafón del Personal Administrativo las solicitudes de Personal Administrativo, en un plazo de un día hábil posterior a la firma del presente acuerdo.

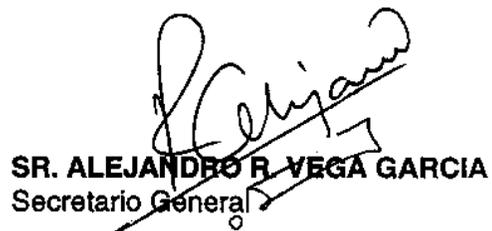
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 26 de marzo de 1997.

**POR LA REPRESENTACION DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA**



M. EN C. MAGDALENA FRESAN OROZCO
Secretaria General

**POR LA REPRESENTACION DEL
SINDICATO INDEPENDIENTE DE
TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA**



SR. ALEJANDRO R. VEGA GARCIA
Secretario General



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UAM